

CONSEJO ACADEMICO	
Sesión ordinaria	Acta No. 007
Fecha: 04 de junio de 2020	Hora inicio: 8:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa	Rector - Presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Orlando Betancur Muñoz	Coordinador Facultad Ciencias Administrativas
4	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
5	Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los profesores
6	Juan Diego Rico Urrego	Representante de los estudiantes
7	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria

NO ASISTENTES	
Nombre	Calidad

INVITADOS	
Nombre	Calidad
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
Libardo Londoño Ciro	Coordinador de Investigación
Fredy Granados Marín	Bibliotecólogo
Susana Botero Bedoya	Profesional del Área de presupuesto
Érica Patiño Álvarez	Asesora de Vicerrectoría Académica
Camilo Hurtado	Profesional Especializado

TEMAS	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de actas de sesiones anteriores.
3	Presentación de informe académico.
4	Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Académico.
5	Calendario semestre 2020 – 2.
6	Proyección de revisión reglamento estudiantil.
7	Estrategia del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación.
8	Avance de la propuesta de Laboratorio de Bolsillo.
9	Avance en semilleros de investigación
10	Proyecto Resolución de Trabajo de Grado.
11	Presentación de condiciones institucionales para radicar en SACES

12	Solicitudes realizadas por estudiantes por cada coordinación.
13	Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

La Secretaria del Consejo Académico, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión ordinaria a realizarse de manera virtual el 04 de junio de 2020, a las 8:00 a.m.

Indicando:

“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 067 del 12 de diciembre de 2019 y del artículo 12 del Decreto Nacional 491 del 28 de marzo de 2020, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IUDIGITAL-, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico a realizarse el día 04 de junio de 2020 a las 8:00 am.

Esta sesión se efectuará de manera virtual en cumplimiento de las medidas indicadas en la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020.”

El desarrollo de la reunión, se presenta a continuación:

1. VERIFICACION DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Verificación de Quorum.

Al verificar los asistentes miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con Quorum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día.

Aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día y este fue aprobado con modificación, se retira de la agenda la presentación de condiciones Institucionales para radicar en SACES ya que la funcionaria encargada de presentar el documento se encuentra incapacitada, quedando el orden del día sólo con 12 puntos, todos los miembros aprueban el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez indica que: cómo se realizó la solicitud por parte de los consejeros de resumir las actas, en la mañana de hoy 4 de junio las cargaremos y solicitó que en el día de hoy máximo mañana me envíen la aprobación para que quede en el acta la aprobación de las actas de sesiones anteriores.

3. PRESENTACIÓN DE INFORME ACADÉMICO.

El Vicerrector Académico, el Dr. Jorge Alberto Gómez, presenta informe académico, previamente remitido a todos los consejeros.

En dicho informe, hace énfasis en la propuesta del proceso de Alistamiento: será puesta en funcionamiento a partir del 16 de junio, es un acompañamiento para que los nuevos estudiantes se integren a la universidad y donde el estudiante podrá confrontar sus expectativas iniciales. Tendrá una duración de cuatro (4) semanas y en él, se trabajarán estos componentes: lógica matemática, lectoescritura e informática básica, proyecto de vida y orientación vocacional y técnicas de estudios. Aquí el estudiante podrá confrontar sus expectativas frente al modelo de la Universidad y conocer su responsabilidad frente al proceso académico. Para darlo por concluido favorablemente, el estudiante debe cursar y finalizar satisfactoriamente todas las actividades evaluativas que se plantean y cursar las técnicas de estudio, lo que buscamos es aumentar la permanencia. Nuestra permanencia es de alrededor de un 79%, razones por las cuales desertan son: económicas y laborales 50% conectividad 10% personal y familiar 9% vocacional 2% salud 1% y la medición que se hizo en diciembre la debemos repetir a mitad de año, nos plantea un reto importante y es cerca del 28% de los estudiantes manifiesta que se van por asuntos asociados a temas académicos y Administrativos de la Institución, tema en el que venimos trabajando.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez informa que Juan Diego Rico ingresa a la sala a las 8:30 de la mañana, a la sesión el cual estaba ausente.

4. PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Este proyecto se realiza desde la Secretaría General y lo presenta el Dr. Camilo Hurtado, quien es la persona que realizó el proyecto de resolución, con el fin de comenzar a implementar las buenas prácticas dentro de los órganos colegiados de la institución. Esta esta resolución contiene el reglamento interno del Consejo Académico debido al artículo 41 establece las funciones del Consejo Académico específicamente literal R, donde establece adoptar su propio reglamento, se recopiló cada una de los lineamientos que se deben seguir dentro del Consejo Académico, estableciéndolo mediante títulos y discriminando en cada uno, las funciones u obligaciones que debía tener el Consejo Académico.

Al proyecto de Resolución, se le propusieron y aprobaron dos modificaciones, la primera es con relación a modificar el parágrafo del Artículo 4- que indica que no se permite la

delegación por parte del Rector de la presidencia del Consejo Académico, y queda que la presidencia será delegada por solicitud expresa del Rector de la Institución. Y la segunda tiene que ver en que esta propuesta es una resolución, no un proyecto de Acuerdo, como lo establece el artículo 39 del Acuerdo 067 del Estatuto del Consejo Académico. Una vez terminada la presentación, se solicita a los miembros del Consejo Académico indicar si votan de forma positiva o negativa frente a la expedición de la resolución académica, que regula el reglamento interno del Consejo Académico.

La votación se presentó de la siguiente manera: Doctor Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo; Juan Diego Rico Urrego, voto positivo; Jorge Alberto Gómez López, voto positivo; Orlando Betancur Muñoz, voto positivo; Esteban Zapata Trejos, voto positivo; Rubén Darío Vásquez Salazar voto positivo. Se aprueba la propuesta por todos los consejeros, con la modificación señalada.

5. CALENDARIO SEMESTRE 2020 – 2.

La propuesta de ampliación del calendario académico para el semestre 2020-2, la realiza la doctora Erika Patiño: inició presentando la propuesta de incorporación para el semestre, se observa en la propuesta de inscripción y ampliación, como decía el Vicerrector Académico, que tenemos una gran oportunidad a mitad de año. El semestre Ser-0 IU Digital. empezaría con las personas que ya pagaron y que hasta el momento van 220, estos inician el 16 de junio hasta el 12 de julio y finalizan semestre. La primera propuesta es la siguiente: En el periodo que va desde el 13 de junio hasta el 10 de julio, se propone ampliar el plazo para el pago de matrículas con recargo del 10%, con las que pagan en este intermedio haremos otra estrategia para que puedan incorporar aquellas habilidades propias para ingresar a su semestre 2020-2. Con esta ampliación buscamos aprovechar el mes de junio, ser flexibles en la situación que presenta el mundo y el país, y permitirles a los estudiantes que hoy vienen explorando el tema de las becas otras opciones, lo cual permitirá que esos estudiantes realmente si logren obtener este tipo beneficios y puedan empezar con nosotros en el mes de julio y como Institución, tenemos la posibilidad de redoblar esfuerzos, para que logremos que muchos más estudiantes tengan la oportunidad de ingresar a la educación superior.

Se informa, que esta ampliación de calendario no afecta el asentamiento de las matrículas ni los procesos administrativos y académicos vigentes. Con la suficiente ilustración, los consejeros proceden a la votación.

La votación se presentó de la siguiente manera: Doctor Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo; Juan Diego Rico Urrego, voto positivo; Jorge Alberto Gómez López, voto positivo; Orlando Betancur Muñoz, voto positivo; Esteban Zapata Trejos, voto positivo; Rubén Darío Vásquez Salazar voto positivo. Por unanimidad de votos se extiende el

calendario en un mes más para el proceso de inscripción y pago de matrícula. Para terminar intervino el Dr. Jorge Alberto Gómez López indicando que: “quiero invitarlos a todos y la Dr. Erika y a los compañeros de registro y control redoblar esfuerzos en pro de divulgar de hacer visible de que estamos en inscripciones y una vez ajustado todas las fechas se les haga llegar por correo a todos los consejeros de manera independiente para su revisión”.

6. PROYECCIÓN DE REVISIÓN REGLAMENTO ESTUDIANTIL

La Dra. Erika Patiño indica que a continuación se presenta la propuesta de reajustar dos reglamentos 1 el reglamento estudiantil y 2 El estatuto de profesores, en esta oportunidad es el que vamos a presentar ya tiene calendario y tiene algunos avances los líderes del proceso es el profesor Orlando Betancur Muñoz y Libardo Londoño Ciro, tenemos unas fechas establecidas por el Consejo Directivo, estaba hasta el 11 de junio, pero solicitamos una ampliación para poder hacer toda la socialización con los cuerpos colegiados y en especial con la comunidad. En general se presentó un informe de cómo va el proceso:

- 1) Se cuenta con un cronograma para el análisis y el trabajo de reforma de cada uno de los artículos del Reglamento Estudiantil actual, este cronograma se ha venido cumpliendo cabalmente y a la fecha se han revisado 84 artículos de un total de 112.
- 2) Se han encontrado algunos artículos que no aplican y que podrían generar inconvenientes a fondo en el desarrollo de la Institución, queremos que los estudiantes de la IUDIGITAL de Antioquia a través de su representante y otros estudiantes que quieran participar del proceso lo hagan, para que una vez que definamos que el reglamento está listo para llevarlo al Consejo Directivo.
- 3) El reglamento actual aparte de tener distintas posturas no necesariamente relacionadas con nuestra modalidad educativa, también presenta algunas incoherencias estructurales.
- 4) Se ha abordado esta misión en Procura de coherencia, con nuestra impronta en modalidad educativa y obviamente en ese propósito de tratar de ser lo más claro y coherente hacia la comunidad estudiantil.
- 5) Se planteó, una vez se tenga lista la nueva propuesta, presentar un cuadro comparativo, no necesariamente artículo por artículo porque habrá artículos que necesariamente tengan que desaparecer.
- 5) El ejercicio que está realizando la Vicerrectoría de Docencia en cuanto al Reglamento Estudiantil actual, es un ejercicio de derogación del acuerdo actual y no de modificación del articulado presente. Lo expuesto, por consistencia jurídica es recomendable que se haga un nuevo acto administrativo, no entrando a hacer un gran número de modificaciones frente al estatuto porque nos permite a todos nosotros localizar más fácil la normatividad y no generar un gran número de normas, siendo así más

consistentes con las normas institucionales.

7. ESTRATEGIA DEL CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN-CRAI

La presentación del proyecto: Biblioteca IUDIGITAL, Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación -CRAI, la realizó el doctor Freddy Granados, bibliotecólogo de la Universidad de Antioquia, especialista en educación virtual a distancia de la UNAM y especialista en gestión de recursos electrónicos. Se destaca de esta presentación lo siguiente: **1)** Este proyecto hace parte de un compromiso que se hizo con la comunidad universitaria de la Institución. **2)** Este proyecto, es una tendencia que a nivel mundial se ha adaptado y lo que ha buscado es poder integrar o integrarse a otros recursos y a otros servicios, que las universidades ofrecen básicamente, apoyado por la tecnología, desarrollando nuevos servicios y articulándose con todo el tema de aprendizaje, docencia, investigación formación continua, y en el tema de extensión cultural. **3)** Se presentaron los objetivos del proyecto: facilitar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje mediante la interacción con recursos de información, posibilitar acceso a toda la información y documentación que el usuario necesite, posibilitando el ingreso a la información que sea pertinente para los programas o procesos de investigación, para todos los procesos que la Universidad, pero tratando que esta información sea rápida fácil y organizada para los usuarios. Apoyar a todos los servicios de la Universidad digital que tenga una relación directa con el aprendizaje y la docencia e investigación. **4)** Servicios implementados primera etapa: capacitación y consulta de la base de datos académica EBSCOhost, referencia virtual para consultas a través de correo electrónico, acompañamiento y capacitación para el acceso consulta y uso de base de datos especializadas libres, otro servicio muy importante es el servicio de apoyo a la investigación dirigido a profesores y estudiantes implicados en semilleros y proyectos de investigación y por último es la elaboración de directorios y webgraffías especializadas, dirigido básicamente apoyar el desarrollo de los contenidos que están haciendo los docentes. **5)** Recursos gestionados e implementados: base de datos académica EBSCOhost, base de datos, repositorios y bibliotecas open source vinculadas al CRAI (6), implementación software de gestión bibliotecaria, KOHA (1), es un software que se utiliza a nivel mundial desde hace varios años, tienen todas las garantías y certificados para todo el tema de Gestión bibliotecaria, va a permitir desarrollar una biblioteca digital propia de recursos electrónicos y si tuviéramos servicios presenciales a futuro también podríamos administrar todo el tema de préstamo y por último es el Software que se llama DSpace, se está haciendo la evaluación para desarrollar el repositorio institucional, es decir aquí es donde a través de metadatos, se puede empezar a registrar las publicaciones a futuros trabajos de grado y toda la producción académica intelectual y

científica que se vaya desarrollando.5)Se plantea una segunda etapa con el desarrollo de tres (3) procesos: **1) Desarrollo del proceso de servicios**, servicio de referencias en línea que se pueda tener una respuesta y un servicio constante durante todo el día varias jornadas que se le pueda dar respuesta inmediata a los usuarios de todas las regiones. **2) Desarrollo del proceso de Gestión de información**, adquirir información de calidad pertinente implica una serie de procesos; Qué hay que documentar y se necesita que la información tenga un correcto proceso de gestión, para adquirir la organizarla catalogarla y poder ir alimentando las bases de datos o repositorios institucionales para crear nuestras propias fuentes de información. **3) Proceso de extensión bibliotecario y cultural**, en el cual nos podamos apoyar u organizar en la medida posible eventos que contribuyan al desarrollo de la Universidad a través de una interacción cultural.

Termina la exposición y el doctor Jasson Alberto De La Rosa toma la palabra: se agradece al Vicerrector Académico por haber liderado este proceso, este ha sido una apuesta que se ha tenido desde el principio con la IU Digital, asumir la información con un correcto proceso de gestión y podamos crear nuestras propias fuentes de información, desarrollar la IU Digital a través de una interacción cultural entre la comunidad Universitaria y este era un elemento fundamental para esa estructuración.

8. AVANCE DE LA PROPUESTA DE LABORATORIO DE BOLSILLO.

EL Vicerrector Académico, Dr. Jorge Alberto Gómez López, expone en forma general el estado de avance del proyecto, donde destaca el interés de utilizar la disposición que ha tenido el proyecto de la Universidad de Colorado, las posibilidades que nos han brindado la Red Interamericana de Educación Docente OEA, y el interés que tenemos es generar una facultad de educación, cuyo primer programa sea la Licenciatura en Educación Básica y los actores que hay alrededor de esto, para crear un proyecto que hemos denominado **Laboratorio de Bolsillo**, en el que pretendemos utilizar recursos libres podamos llegar trabajar orientar nuestro trabajo de creación de experiencias formativas, que permitan a muchos niños y jóvenes del departamento acerca de asuntos como la ciencia, la física la química, biología y las matemáticas, de una manera interactiva, que permita generar procesos de aprendizajes activos, en todos los niveles de formación. Este proyecto se viene trabajando con doctor Libardo Londoño, con el equipo de la dirección de Educación digital de la Gobernación de Antioquia, y con algunos amigos de Pro Antioquia, en la formulación de propuestas, que esperamos presentar a la convocatoria capital semilla de la red Interamericana de Educación docente OEA, antes del antes del 30 de junio. Se destaca que es una convocatoria internacional, que tiene propósito fundamental apoyar toda la formación docente en el ámbito latinoamericano y la IUDIGITAL participa por medio de su línea de investigación e Innovación digital.

9. AVANCE EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN:

La presentación la realiza Dr. Libardo Londoño Ciro, y se expone lo siguiente: **1)** Se dio inicio a las actividades de dos (2) semilleros de investigación institucionales, uno en tecnologías sociales y el otro en tecnologías digitales con 18 estudiantes del primero y 36 estudiantes activos el segundo. Además, se tienen, 7 estudiantes que participan en secciones que algunos de ellos son transversales, para ambos semilleros y que por las ideas y motivaciones que tiene, no han podido resolver el tema de cuál semillero participar. **2)** El semillero en tecnologías sociales, está liberado por Sofía Quintana, profesora nuestra, psicóloga magíster con amplia experiencia en el tema de desarrollo de semilleros y en el semillero de tecnología digital en los acompaña el profesor Alejandro Cardona magíster e ingeniero en el área de control experto en Inteligencia artificial. **3)** Con base en un plan de trabajo que se ha diseñado para esta cohorte que va hasta diciembre del 2020, pretendemos abordar temática concreta en formación, en términos de competencias informacionales competencias argumentativas gestión de proyecto y particularmente las temáticas inherentes a las tecnologías sociales y a las tecnologías digitales, estos dos semilleros desarrollan sus actividades en el marco de una construcción institucional, denominada el Aula virtual. **4)** Los semilleros operan en los siguientes horarios martes 8 pm, sábado 6 y 7 p.m., el trabajo oficial inició el 16 de mayo, con un encuentro para dar inicio a toda la información y notificación de la dinámica mecanismo de trabajo objetivos propósitos. **5)** Se presenta, además, un breve resumen del estado del proceso de la Revista Digital de la Universidad, donde se indica que está próximo a salir el primer número de la revista, se han desarrollado todas las estrategias para cumplir con los estándares de calidad de indexación por qué nuestra meta es en el marco de 2 años podamos categorizar nuestra revista, se ha conformado el comité editor y editorial tiene 8 integrantes todos de nivel de doctorado, participan 5 países en ese comité. **6)** Se resalta que estos logros son un mensaje contundente de lo que hemos venido haciendo desde la vicerrectoría académica, con el apoyo de todos los miembros de la institución, ya que trabajamos por resultados, con el doctor Libardo Londoño. Hoy tenemos número de estudiantes interesados y con ruta para participar de estos procesos, no es un logro menor, se ha hecho sistemáticamente y que al final del día, lo que pretende la experiencia formativa de nuestros estudiantes. **7)** En cuanto al Grupo de Investigación: se va a presentar a la convocatoria que se habrá en el último trimestre, para ello se ha ingresado la productividad del grupo y actualmente se tiene cargado Proyecto de Investigación: ya se tiene un proyecto de investigación 16 productos de investigación construidos internamente y otros derivados de la comunidad académica, la meta es quedar en la categoría C.

10. PROYECTO RESOLUCIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En este punto, el Dr. Libardo Londoño Ciro, expone la propuesta de resolución que regulará los trabajos de grado en los pregrados y posgrados de la Institución.

El Vicerrector Académico, Dr. Jorge Alberto Gómez López, toma la palabra: Si los honorables consejeros a bien lo tienen nosotros podríamos avanzar en la aprobación de la propuesta, haciendo los ajustes que los consejeros están indicando.

La votación se presentó de la siguiente manera: Doctor Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo; Juan Diego Rico Urrego, voto positivo; Jorge Alberto Gómez López, voto positivo; Orlando Betancur Muñoz, voto positivo; Esteban Zapata Trejos, voto positivo; Rubén Darío Vásquez Salazar voto positivo

Por unanimidad de votos se aprueba la Resolución Académica de Trabajos de Grado con las modificaciones que se deben realizar, el cual enviará a los Concejeros para que hagan su revisión y retroalimentación y proceder con la firma de la resolución.

Interviene la doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez: el punto 11 fue retirado del orden del día.

12. SOLICITUDES REALIZADAS POR ESTUDIANTES POR CADA COORDINACIÓN.

1) El doctor Orlando Betancur Muñoz, expone los casos de los estudiantes Leonardo Arteaga, quien envía comunicación indicando que por la situación del Covid-19, se retiran en el semestre 2020-1 y solicitan que se les reserve el cupo, conservándoles los valores que pagaron en el primer semestre.

Al respecto se informa: por Reglamento Estudiantil, Artículos 15 y 30, Jurídicamente se le puede reservar el cupo y él puede ver las materias en los próximos bloques, de acuerdo a eso porque en ese caso él estaría en el primer semestre de la especialización, frente al tema de la matrícula tenemos que revisar con la parte financiera, como operaría el caso si se haría devolución de la matrícula, o si se puede hacer una reserva por ser un caso fortuito, pero ese tema debe llevarse al comité que indica el reglamento estudiantil que se debe conformar. Además, se aclara por parte del Vicerrector de Docencia que a la fecha no tenemos claridad si nosotros vamos a abrir primer semestre de la especialización en el mes de julio, es un asunto que todavía está pendiente y que cualquier caso tiene que ser absolutamente claro para el estudiante. Se procede a votar. La votación se presentó de la siguiente manera: Doctor Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo; Juan Diego Rico Urrego, voto positivo; Jorge Alberto Gómez López, voto

positivo; Orlando Betancur Muñoz, voto positivo; Esteban Zapata Trejos, voto positivo; Rubén Darío Vásquez Salazar voto positivo

La doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, informa que la Secretaría general hará la citación y la conformación de dicho comité para que entre en operación junto con el Consejo Académico para revisar los temas que tenga que ver con devolución de dinero.

2) Frente al caso del estudiante Alexander Ossa indican que él empezó prácticamente con una sola asignatura con fundamento de mercadeo y matemáticas quedaron inconclusas estás con nota negativa, y esas asignaturas finalizaron el 30 de marzo, aproximadamente la carta formal la envía el 12 de mayo, pero ya habían enviado correo electrónico. Este caso ya se había socializado en este Consejo Académico y había sido aprobado, que se le aplazaba el semestre para que iniciará como semestre Cero en el 2020–2. Sólo faltaba la carta que se proyecta en la pantalla, la cual envió el estudiante donde certifica que se encontraba laborando.

La doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, expone: En estos casos igual debemos considerar que esta situación en general es un caso fortuito, cualquiera de las situaciones que nos haga en virtud de ello la vamos a evaluar con relación al tema de la fuerza mayor y de casos fortuitos, en la carta también se hace una solicitud con incidencia económica o financiera puesto que solicita en el otro semestre no lo genere un costo adicional, en este caso se daría un caso similar a la de la solicitud anterior por lo cual éste se iría para el mismo comité, se revisaría la situación frente a la suspensión de los estudiantes y posteriormente se revisaría el por el comité toda la parte de la incidencia económica, y cómo se haría para el manejo del tema devolución de dinero o el mantenimiento de la matrícula, me gustaría saber Orlando si el chico curso alguna materia, ganó alguna de las asignaturas o cómo es la situación académica de él en este momento.

Inéditamente se procede a votación si se reserva el cupo y así mismo remitir la solicitud referente a la matrícula y al pago, al comité estipulado en el Acuerdo 003 y en este momento se estaba solicitando a los Consejeros que emitieran su aprobación frente al tema.

La votación se presentó de la siguiente manera: Doctor Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo; Juan Diego Rico Urrego, voto positivo; Jorge Alberto Gómez López, voto positivo; Orlando Betancur Muñoz, voto positivo; Esteban Zapata Trejos, voto positivo; Rubén Darío Vásquez Salazar voto positivo.

Por unanimidad de votos de los consejeros es que ambas solicitudes operan las reservas del cupo pero que igualmente se remitirá y se conformará el comité indicado en el Artículo

30 parágrafo 1 del Estatuto del Reglamento Estudiantil. Y se informa que las comunicaciones, los correos electrónicos, son derechos de petición, tienen que llegar de manera formal, en la documentación que se envía previamente para el Consejo Académico, el correo electrónico es un medio formal, si recibimos una solicitud por correo electrónico como se indica lo tratamos en el Consejo de facultad, lo subimos al Consejo Académico y en cualquier caso si va a llegar al Consejo Académico, debe hacer parte de la documentación que enviemos previamente. La Secretaría general está trabajando en una circular donde damos la claridad frente al tema de las PQRS, y se está realizando un informe frente al manejo que se le viene dando para corregir esas situaciones que se han venido presentando.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se presentaron los siguientes puntos: 1) Se indicó que muchos estudiantes han preguntado de algún beneficio o alguna posibilidad o descuento o alguna mejoría a la situación del covid-19. Al respecto el Vicerrector informa: con respecto al tema del covid-19 y a las dificultades de matrícula, estas inquietudes serán llevadas al Consejo Directivo de la institución y este es el organismo que tiene competencia para tomar decisiones sobre esos elementos, se viene haciendo todas las gestiones con el ministerio de Educación Nacional que aparentemente va a destinar unos recursos para el apoyo a estudiantes, para este segundo semestre a nivel Nacional se viene acompañando el tema de becas, aunque sabemos que no es suficiente se ha hecho una Gestión importante. 2) Se propone revisar la programación de las video conferencias los fines de semana para este semestre y este bloque, el horario a muchos se les dificulta o se le hace estresante, genera cansancio el tema de videoconferencias o encuentro sincrónicos con los profesores los fines de semana. Esta situación compleja, porque los estudiantes que tenemos en su gran mayoría, más del 90% son estudiantes trabajadores donde hemos tenido que hacer un ejercicio bien fuerte para que estas videoconferencias, no se crucen e incluso pedirle a los profesores que nadie se quede por fuera y han tenido que ser incluso los fines de semana, ahí hay un asunto y es que estamos trabajando en una herramienta de Gestión del conocimiento para que toda esa información que producimos en esas clases vayan a un repositorio institucional de los estudiantes, y puedan realmente de manera asíncrona acceder a esta información a esos procesos de acompañamiento y creemos que todos estos ejercicios sumados al ejercicio de acompañamiento en el ambiente abierto para el aprendizaje realmente nos va a permitir avanzar. Es fundamental la retroalimentación de ustedes es decir si no informamos, sino escribimos a los coordinadores, y no escribimos a los consejeros de facultad, si no estamos en este tipo de cosas obviamente no vamos a poder establecer acciones de mejoramiento, que nos permitan avanzar en ese sentido lo más importante es llevar el mensaje a los

compañeros, qué los canales de atención a los estudiantes están activos

3) Por mayoría de votos de los consejeros, se plantea por parte de la doctora Erika Patiño: la viabilidad financiera del cobro de los créditos adicionales que están estipulados en el Reglamento Estudiantil, pero que no se indica el valor. La presentación la realizará Susana Botero, de la proyección de viabilidad financiera y técnica. Esteban Zapata Trejos voto positivo, Rubén Darío Vásquez Salazar, voto positivo. Jorge Gómez voto positivo. Antes de iniciar la presentación, el doctor Jorge Alberto Gómez López, indica que esta es una necesidad urgente de la Institución, de definir qué ocurre cuando tenemos estudiantes que no matriculan su semestre completo, o que tienen materias adicionales que quieran matricular y definir una estrategia para el cobro de estos cobros créditos adicionales.

Inicia la presentación la doctora Susana Botero y se resalta de la exposición: a) Este estudio se hace desde la Vicerrectoría Administrativa y financiera, la viabilidad financiera para el cobro de los créditos adicionales, esto en virtud del artículo 26 del Reglamento Estudiantil, y se presenta como se estableció el estimativo del valor del cobro de créditos adicionales en un 7%. El cobro de un crédito en la Institución, se estima en un 6%. El cobro de un crédito adicional se propone en un 7%, que equivale para nivel profesional de \$57.545 y el nivel tecnológico un valor adicional de \$28.772, se debe este incremento del 1%, considerando que otorgar créditos adicionales implica un trabajo Administrativo tanto por parte del área académica, como por parte del área financiera. Al aprobar créditos adicionales, se deben evaluar varias condiciones, que sí se tengan los cupos mínimos y una serie de condiciones que se tendría más desde el área académica. b) Esto implicaría solamente para créditos adicionales, esto no quiere decir que se le vaya a permitir a los estudiantes efectuar su matrícula por crédito. Lo único que se está proponiendo acá es el valor a cobrar de un crédito adicional que como bien se proyectó en la propuesta sería adicional pago de matrícula.

El doctor Jorge Alberto Gómez López, toma la palabra: Doctora Jessica si usted considera lo sometemos a votación, le pediríamos a la financiera que proyecta un documento que previamente revisamos para poder llevar el acuerdo de modificación a los derechos pecuniarios al Consejo Directivo.

Dr. Jessica Andrea Agudelo Vélez: Las funciones del Consejo Directivo indica que ellos aprueban lo pecuniario, fijar anualmente la propuesta del Consejo Académico los derechos pecuniarios que pueden cobrar la institución, por eso es necesario que cualquier pecuniarios que se vaya a revisar primero agote esta instancia antes de ir al Consejo Directivo porque debe llevar la recomendación del Consejo Académico, y debe quedar esa claridad en todos los acuerdos que realicemos directivos indicando que el Consejo Académico, aprobó que recomendó y en qué sesión, por lo tanto se somete a

votación de los de los consejeros y se recomienda o no el Consejo Directivo la inclusión de un nuevo derecho pecuniario no estipulado en este momento en el acuerdo vigente.

La votación se presentó de la siguiente manera: Esteban Zapata Trejos voto positivo, Jorge Gómez, voto positivo, Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo, Orlando Betancur Muñoz voto positivo. Al tener la recomendación por el Consejo Académico se solicitaría la vicerrectoría académica la presentación del proyecto de acuerdo con de la modificación de la inclusión de este derecho pecuniario no estipulado en el Acuerdo vigente, y se presenta en el próximo Consejo Directivo que se realizará en dos semanas.

4)El doctor Jorge Alberto Gómez López propone: solicita a los honorables Consejeros de que la Coordinación de Investigación y la Coordinación de Calidad también sean invitados permanentemente, al Consejo Académico creo que son unidades fundamentales, por estatuto general no hacen parte del Consejo Académico, pero deberían participar permanentemente.

La doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez: Con respecto a dicha solicitud, se pone en conocimiento de los consejeros y se procede a probar, la proposición realizada por el doctor Jorge Gómez. La votación se presentó de la siguiente manera: Jorge Alberto Gómez López, voto positivo; Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo; Orlando Betancur Muñoz, voto positivo; Esteban Zapata Trejos, voto positivo; Juan Diego Rico Urrego no se encuentra conectado.

5)Dr. Jorge Alberto Gómez López: se informa al honorable consejo, que estamos en proceso de revisión de los perfiles académicos de los profesores ocasionales y es necesario que los consejos de facultad, se reúnan para dar un concepto y analizar una propuesta, que desde la coordinación ese viene construyendo, no obstante notamos que el consejo de facultad de ingeniería por ejemplo no hay una representación estudiantil, y en el de administración, no hay un representante profesional, por tanto quiero solicitarle al Consejo Académico, de que se autorice para estos perfiles sean revisados por un consejo de facultad ampliado, en donde participen las coordinaciones de las dos facultades que tenemos y demás miembros de manera conjunta, de tal forma que ellos pueden hacer la revisión de los perfiles y recomendables posteriormente al consejo académico

La doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez: En el caso del estatuto general lo que se indica es que deben ser los consejeros de facultad, pero nosotros igual nos encontramos en una situación de excepcionalidad, al no contar en este momento Consejo de facultad completó eso sería una de las estrategias que pueden tomar el Consejo Académico para recurrir a una conformación adecuada de los perfiles, en este caso teniendo en cuenta la votación de los consejeros se podrá realizar el consejo de facultad conjunto, la construcción de los perfiles que de acuerdo al estatuto se recomienda al rector.

Se pone en conocimiento de ellos la posibilidad de realizar Consejos de Facultad

ampliados con el fin de estructurar los perfiles, que, de acuerdo a las funciones de los consejos de facultad, serán recomendados al Rector para la contratación de docentes ocasionales, en este caso lo pongo en conocimiento de los señores consejeros, para imitar su votación ya sea negativa frente a la propuesta realizada por el Vicerrector Académico de la Institución. La votación se presentó de la siguiente manera: Jorge Alberto Gómez López; voto positivo, Esteban Zapata Trejos, voto positivo; Jasson Alberto De La Rosa, voto positivo; Orlando Betancur Muñoz, voto positivo; Rubén Darío Vásquez, votos positivos. En este caso por unanimidad se acepta la propuesta presentada por el doctor Jorge Gómez.

6) La doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, informa que en el consejo académico del día 8 de junio, es extraordinario, y se hará en las horas de la tarde, para proceder de acuerdo al procedimiento estipulado por el Consejo Directivo a la votación de la terna, que será elegida para el Consejo Directivo. Se tomará la decisión frente a la designación del representante de los es rectores, ante dicho cuerpo colegiado. En día de hoy estaremos realizando la citación y les estaremos enviando las hojas de vida de los de las cuatro personas que son aspirantes a dicha calidad, para que tengan conocimiento y se puedan llevar a cabo la votación el día 8 de junio. Se aclara que el doctor Esteban Zapata está impedido para votar por ser parte del Comité de Garantías Electorales, y en el Consejo Académico harías la declaración para votar. La votación, se hará de manera secreta, a través del sistema de la plataforma Forms, de acuerdo a la parametrización realizada por parte de la dirección tecnológica y se elige por frecuencia de votación. Se presenta el procedimiento y las disposiciones frente al tema de la terna. Los candidatos no presentan propuesta, presentan sólo una solicitud de inscripción y la hoja de vida. En el Consejo Directivo, a solicitud de los consejeros es que ellos realicen realiza una presentación de 15 minutos en las cuales ponen su propuesta antes de realizar la votación. En el Académico, cada uno de los concejeros debe votar por 3, es obligatorio para cada uno de nosotros la documentación y emita su voto por 3 de ellos. Frente a este tema intervino:

Dr. Jorge Alberto Gómez López: y si yo determino que no quiero votar por 3, si no por 2 de todas maneras de todas maneras el tema de la frecuencia no se ve a afectada, porque al final de cuentas lo que va a contar es precisamente cuales de esas son las personas que tienen mayor frecuencia o por 1, uno quería votar por tres, otro por quería votar por uno etc. La frecuencia no sufre ninguna afectación ahí.

Dr. Jessica Andrea Agudelo Vélez: en ese caso, se le hizo la pregunta al ministerio y lo que ellos indican en ese caso de acuerdo al estatuto al reglamento aprobado hoy en el Consejo Académico, los Concejeros tienen la posibilidad de abstenerse frente a su voto, pero para la abstención de su voto, deben presentar una motivación frente al por qué deciden no votar, es decir no se va a emitir sino los dos votos de la terna y el tercero no, la abstención se va a realizar por una abstención frente a los candidatos o frente a la

votación o frente a los perfiles.

El Dr. Jorge Alberto Gómez López indica: quiero informar que estaremos trabajando para intentar de que el lunes 8 de junio también podamos enviar los perfiles aprobados por el Concejo de faculta, los perfiles para los docentes ocasionales.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa finaliza el Consejo Académico indicando: quiero agradecer el compromiso de todo este cuerpo colegiado, al docente Rubén Vásquez al Dr. Jorge Gómez, al estudiante Juan Diego Rico, y a todos los directivos y académico a los doctores Érica, Orlando, Libardo y a Esteban. A todos mil gracias por el compromiso, seguimos construyendo institucionalidad, espero continuar así.

La sesión termina a las 11:46 m.

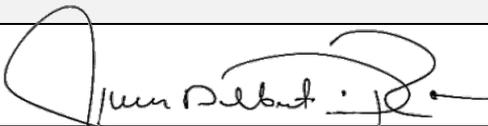
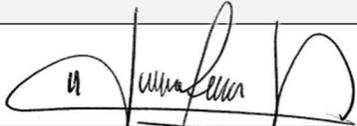
VOTACIONES

La votación quedó establecida en el desarrollo de cada uno de los temas de la agenda.

COMPROMISOS

No	Tarea	Responsable	Observaciones
.			

FIRMAS

	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo